

ELEMENTOS DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El anteproyecto estará estructurado de la siguiente manera
(artículo 10 del Acuerdo 001 de Dic. 6 de 2004)

1. Título del Tema
2. Introducción
3. Formulación del Problema
4. Objetivos
 - 4.1 General
 - 4.2 Específicos
5. Marco Referencial
 - 5.1. Teórico
 - 5.2. Histórico
 - 5.3. Conceptual
6. Diseño Metodológico Preliminar
7. Delimitación
 - 7.1. Espacial
 - 7.2. Temporal
 - 7.3. Jurídica
 - 7.4. Geográfica (cuando sea necesario).
8. Plan de trabajo (*)
9. Recursos
 - 9.1. Materiales
 - 9.2. Humano
 - 9.3. Financieros
10. Cronograma
11. Presupuesto
12. Bibliografía
13. Hoja de vida (*)
14. Referencias
 - 14.1. Familiares
 - 14.2. Laborales
 - 14.3. Personales

(*) Se incluye con posterioridad al Acuerdo 001

1. TÍTULO DEL TEMA.

Identifica la investigación. Contribuye a delimitar temporal y espacialmente el tema, representar el lugar físico, geográfico o socio - jurídico del objeto de investigación. Cuando se delimita al máximo lo temporal y lo espacial, se pueden hacer mayores aportes al conocimiento.

2. INTRODUCCIÓN.

Exposición breve del tema y su importancia, pertinencia, actualidad, propuesta metodológica, limitaciones y hallazgos importantes encontrados o que se espera encontrar como resultado de la investigación.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Refleja diferentes momentos: Identificación del problema (**de qué se trata**) - Delimitación del Problema (**tiempo y espacio**) - Descripción del Problema (**antecedentes del estudio, teorías en la que se basa, características**) - Formulación del Problema (**enunciativa**).

4. OBJETIVOS

Son los propósitos referidos a los conocimientos que se pretenden alcanzar en el estudio. Han de ser posibles de estudiar, no inalcanzables.

4.1. Objetivo General: Es el propósito mayor relacionado directamente con el problema de investigación y su solución. Está relacionado con el resultado total de la investigación.

4.2. Objetivos Específicos:

Son metas limitadas o pasos necesarios y obligados de cumplir, de cuya realización depende el logro del objetivo general.

5. MARCO REFERENCIAL.

5.1. Marco teórico.

Contiene las diversas teorías sobre el objeto y el problema de investigación. En derecho se trata de exponer diversas teorías: La doctrina jurídica, la teoría jurídica, la sociología jurídica y la filosofía jurídica.

5.2. Marco histórico:

Breve exposición de los referentes históricos del objeto de estudio. Si se trata de normas, deberá relacionarlas identificándolas por su número, fecha de expedición, título, breve exposición de su contenido, y su pertinencia con la investigación.

5.3. Marco conceptual.

Precisa los términos a utilizar en la investigación. Orienta respecto al ámbito de estudio, mediante la definición de conceptos a ser utilizados en el proceso investigativo.

6. DISEÑO METODOLÓGICO PRELIMINAR

Son las formas y los tipos de investigación, los métodos de investigación y las fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Formas de investigación: Básica - Aplicada.
Investigación básica (investigación jurídica): normas jurídicas, jurisprudencia, doctrina, áreas del derecho (público / privado).

Investigación aplicada (socio jurídica, ius filosófica, ius política): relaciona el derecho con otras disciplinas del conocimiento y con fenómenos sociales, políticos, filosóficos, etc.

Tipos de investigación:

Investigación exploratoria: indaga un problema poco estudiado.

Investigación descriptiva: señala las propiedades importantes del fenómeno estudiado.

Investigación correlacional: busca identificar el comportamiento de variables respecto a las del estudio o investigación.

Investigaciones explicativas: buscan identificar las causas de los fenómenos (¿por qué? ocurre un fenómeno o condiciones en que se produce)

Métodos de investigación

Es un camino al conocimiento o un conjunto de procedimientos de investigación. Podemos distinguir dos tipos: teóricos y prácticos.

Métodos de investigación teóricos: Inducción y deducción - Análisis y síntesis. - Método dialéctico - Histórico y lógico

Métodos de investigación prácticos:

La observación - La experimentación

Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información.

Fuentes: primarias, secundarias y terciarias

Técnicas: Análisis de contenido de textos, entrevistas, encuestas, sondeos.

Instrumentos: videos, películas, cuestionarios.

7. DELIMITACIÓN

Es el enfoque concreto del área a investigar, indicando alcance y límites.

7.1. Espacial. Indica el espacio físico en que se ha de desarrollar la investigación.

7.2. Temporal. Es indicar con precisión el periodo de tiempo que cubre la investigación.

7.3. Jurídica. Consiste en identificar el ámbito o alcance jurídico que abarca la investigación.

7.4. Geográfica (cuando sea necesario). Indica la ubicación geográfica asociada al estudio.

8. PLAN DE TRABAJO

Corresponde a los capítulos que se desarrollarán

9. RECURSOS

Consiste en declarar los recursos de que dispone quien realiza la investigación, discriminando entre recursos:

9.1. Materiales

9.2. Humano

9.3. Financieros

10. CRONOGRAMA

Consiste en elaborar un diagrama de Gantt que facilite visualizar avances y cumplimiento de metas.

11. PRESUPUESTO.

Es un cálculo aproximado de todos los gastos involucrados en la realización de la investigación: papelería, transporte, textos, impresión, recolección de la información, consultores, etc. .

12. BIBLIOGRAFÍA.

Consiste en declarar las fuentes de consulta que se han realizado, así como aquellas que se aspira a indagar.

13 HOJA DE VIDA (de estudiante o egresado)

14. REFERENCIAS.

El artículo 10 del Acuerdo 001 de Dic. 6 de 2004 solicita las siguientes:

14.1. Familiares

14.2. Laborales

14.3. Personales

LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y GRUPOS		
GRUPO INVESTIGA.	LIDER	LINEAS DE INVESTIGACIÓN
DERECHO PRIVADO "PEDRO LAFONT PIANETTA"	Renato De Silvestri Saade	1.- Derecho Privado, Estado y Sociedad
INVIUS	Jairo Contreras Capella	1.-Lógica, Derecho y Argumentación 2.-Orden, Sociedad y Conflicto 3.-Política y Justicia
DERECHO Y TERRITORIO	Álvaro Martín Lastra Jiménez	1.- Desarrollo Territorial, Entidades Públicas y Medio Ambiente 2.-Ordenamiento territorial. Regionalización



ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO Acuerdo 001 de 2004

DR. JAIRO CONTRERAS CAPELLA, PhD.
Director Centro de Investigaciones



EL TRABAJO DE INVESTIGACION.

Es un documento compuesto por la exposición lógica, coherente y consistente de un problema identificado o de una necesidad manifiesta. Responde a un plan de trabajo sujeto a elementos como: la caracterización del problema investigado, la respuesta hipotética, la justificación y objetivos del estudio, resultados esperados, el marco referencial y la estrategia metodológica. Contiene además los capítulos, conclusiones, recomendaciones, propuesta, bibliografía y referencias metodológicas. Toda investigación ha de realizar esfuerzos por resolver problemas (teóricos o prácticos), confirmar o confrontar teorías. Se requiere rigurosidad.